

**ACTA DE ADMISIÓN:
BIENES**

1 NÚMERO DE ACTA	3
2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
En la ciudad de Lima, a los veintiocho (28) de noviembre del año 2024, en la Oficina Encargada de las Contrataciones de la 1ra Brigada Multipropósito, a las 0930 horas, el comité de selección conformado por el Tte Crl EP PANDURO REATEGUI Rafael (PRESIDENTE), el TTE CRL EP GARAI ROMANI Marco Antonio (MIEMBRO) y Cap EP GRANDE ZAVALA DE SAAVEDRA Karen (MIEMBRO) encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Licitación Pública N° 1-2024 EP/UO 0991, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA COCCIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE TROPA DE LA 1RA BRIGADA MULTIPROPOSITO DIC 2024 – AGO 2025", a fin de proceder a realizar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente.	

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
--

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes 24 proveedores.

5 DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron electrónicamente sus ofertas:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	ITEMS
1	CORPORACIÓN ALIMENTARIA MAAZ S.A.C. - CORALIMA S.A.C. (RUC: 20600225805)	20/11/2024	1 y 3
2	J & E INVERSIONES PACIFICO S.A.C. (RUC: 20600224922)	20/11/2024	1
3	MAKROMAD GLOBAL S.A.C. (RUC: 20606881151)	20/11/2024	2
4	AGRO INVERSIONES CORDOVA QUESADA S.A.C. (RUC: 20607463701)	20/11/2024	3
4	MEZA BENDEZU MARLENY (RUC: 10424820755)	20/11/2024	1 y 3
6	CORPORACION GV DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (RUC: 20604019444)	20/11/2024	3

6	Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos digitales de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos para la admisión.
----------	---

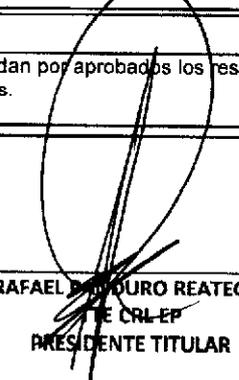
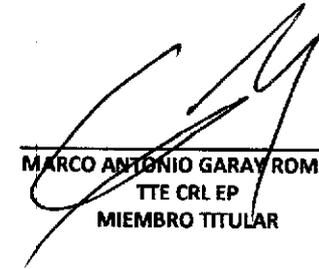
7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
La oferta del postor J & E INVERSIONES PACIFICO S.A.C. (RUC: 20600224922) NO FUE ADMITIDA de acuerdo a lo establecido en el		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
De acuerdo con la revisión efectuada la oferta que fue admitida esta consignada en los anexos 1.1, 1.2 y 1.3 adjuntos.	

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
Las ofertas admitidas fueron evaluadas de acuerdo a lo detallado en los Anexos 2.1, 2.2 y 2.3, adjunto al presente.

10 CALIFICACIÓN
Luego de culminada la evaluación, se procedió a calificar a los postores que ocuparon el primer lugar y a los postores que ocuparon el segundo lugar, en la evaluación, según cada ITEM; luego, de acuerdo a la información del anexo 3.1, 3.2 y 3.3, como parte de los resultados se DESCALIFICO a la oferta del postor CORPORACIÓN ALIMENTARIA MAAZ S.A.C. - CORALIMA S.A.C. por no cumplir con los requisitos de calificación según las bases. Las otras ofertas SI CALIFICARON.

11 ACUERDO ADOPTADO	
Los miembros del comité conductores del procedimiento dan por aprobados los resultados del presente proceso de selección, firmando a continuación la presente acta y anexos correspondientes.	

12	 <hr/> KAREN J. GRANDE ZAVALA DE SAAVEDRA CAP EP MIEMBRO TITULAR	 <hr/> RAFAEL PANDURO REATEGUI TTE CRL EP PRESIDENTE TITULAR	 <hr/> MARCO ANTONIO GARAY ROMANI TTE CRL EP MIEMBRO TITULAR
-----------	--	--	--

**ANEXO N° 1.1 (CUADRO DE ADMISIÓN DE LA OFERTA) AL ACTA N° 3-2024/OEC-UO 0991 / 1RA BRIG MULTIPROPÓSITO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 1-2024 EP/UO 0991**

"ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA COCCIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE TROPA DE LA 1RA BRIGADA MULTIPROPOSITO DIC 2024 – AGO 2025"

PARA EL ÍTEM N° 1: VÍVERES SECOS

N°	Documentos para la admisión de la oferta	POSTOR	POSTOR	POSTOR
		CORPORACION ALIMENTARIA MAAZ S.A.C. - CORALIMA S.A.C	J&E INVERSIONES PACÍFICO S.A.C.	MEZA BENDEZU MARLENY
		RUC: 20600225805	RUC: 20600224922	RUC: 10424820755
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Documentación que servirá para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas: 1) El postor deberá presentar una declaración jurada indicando el detalle de los artículos que componen el ítem paquete ofertado, señalando en cada uno de ellos la marca (en caso de ser productos procesados o industrializados), así como, datos del productor o su procedencia (indicar país o lugar de origen), tiempo de vida útil o de almacenamiento del producto según su naturaleza, cantidad y presentación de acuerdo a las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas de las Bases, debiéndose presentarse al total de los sub-ítems o artículos que conforman cada ÍTEM PAQUETE solicitado por la Entidad, caso contrario la oferta no sería admitida. 2) Para el ÍTEM PAQUETE N° 1: VÍVERES SECOS: Para los sub-ítems 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38: Presentar Registro Sanitario vigente. Para los sub-ítems 28, 29 y 31: Presentar copia simple del certificado de autorización sanitaria de establecimiento vigente, otorgado por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA. Para el sub ítem 29 maní entero copia del Registro Sanitario y/o Autorización Sanitaria. En caso del sub-ítem 31 "MELOCOTON SECO" es opcional, ya que puede presentar Registro Sanitario o Autorización sanitaria SENASA. Para los sub-ítems 17 (HONGOS Y LAUREL): Pueden presentar para el hongo y laurel: Registro Sanitario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SITUACIÓN DE LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA

* El postor J&E INVERSIONES P. en el Artículo 23, REFERESCO INSTANTANEO (No presenta REG SANIT de sabor MARACUYA)

KAREN J. GRANDI CAVALLA DE SAAVEDRA
CAP EP
MIEMBRO TITULAR

RAFAEL PANDURO REATEGUI
TTE CRL EP
PRESIDENTE TITULAR

Rimac, 28 de noviembre de 2024

MARCO ANTONIO GARAY ROMANI
TTE CRL EP
MIEMBRO TITULAR

**ANEXO N° 1.2 (CUADRO DE ADMISIÓN DE LA OFERTA) AL ACTA N° 3-2024/OEC-UO 0991 / 1RA BRIG MULTIPROPÓSITO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 1-2024 EP/UO 0991**

"ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA COCCIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE TROPA DE LA 1RA BRIGADA MULTIPROPOSITO DIC 2024 – AGO 2025"

PARA EL ÍTEM N° 2: PESCADO

N°	Documentos para la admisión de la oferta	POSTOR
		MAKROMAD GLOBAL S.A.C.
		RUC: 20606881151
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Documentación que servirá para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas: 1) El postor deberá presentar una declaración jurada indicando el detalle de los artículos que componen el ítem paquete ofertado, señalando en 19 cada uno de ellos la marca (en caso de ser productos procesados o industrializados), así como, datos del productor o su procedencia (indicar país o lugar de origen), tiempo de vida útil o de almacenamiento del producto según su naturaleza, cantidad y presentación de acuerdo a las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas de las Bases, debiéndose presentarse al total de los sub-ítems o artículos que conforman cada ÍTEM PAQUETE solicitado por la Entidad, caso contrario la oferta no sería admitida. 3) Para el ÍTEM PAQUETE N° 2: PESCADO: para que la oferta sea considerada como ADMITIDA, deberá presentar Copia simple de la Habilitación Sanitaria vigente del Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPAs), muelles o sistemas de descarga, O, Copia simple de la Habilitación Sanitaria de Planta de Procesamiento Primario o Artesanal vigente, de ser el caso, otorgada por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, según el Decreto Supremo N° 012- 2013-PRODUCE, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 040-2001-PE y sus modificatorias ..."	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
h)	El precio de la oferta en SOLES, Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE
SITUACIÓN DE LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		ADMITIDA

Rimac, 28 de noviembre de 2024

KAREN J. GRANDE ZAVALA DE SAAVEDRA
EP
MIEMBRO TITULAR

RAFAEL FERRERO REATEGUI
TTE-CRL EP
PRESIDENTE TITULAR

MARCO ANTONIO GARAY ROMANI
TTE-CRL EP
MIEMBRO TITULAR

**ANEXO N° 1.3 (CUADRO DE ADMISIÓN DE LA OFERTA) AL ACTA N° 3-2024/OEC-UO 0991 / 1RA BRIG MULTIPROPÓSITO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 1-2024 EP/UO 0991**

"ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA COCCIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE TROPA DE LA 1RA BRIGADA MULTIPROPOSITO DIC 2024 – AGO 2025"

PARA EL ÍTEM N° 3: VÍVERES FRESCOS VERDURAS Y FRUTAS

N°	Documentos para la admisión de la oferta	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR
		CORPORACIÓN ALIMENTARIA MAAZ S.A.C. RUC: 20600225805	AGRO INVERSIONES CORDOVA OJESADA RUC: 20607463701	MEZA BENDEZU MARLENY RUC: 10424820755	CORPORACIÓN GV DEL PERU SAC RUC: 20604019444
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Documentación que servirá para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas: 3) El postor deberá presentar una declaración jurada indicando el detalle de los artículos que componen el ítem paquete ofertado, señalando en 19 cada uno de ellos la marca (en caso de ser productos procesados o industrializados), así como, datos del productor o su procedencia (indicar país o lugar de origen), tiempo de vida útil o de almacenamiento del producto según su naturaleza, cantidad y presentación de acuerdo a las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas de las Bases, debiéndose presentarse al total de los sub-ítems o artículos que conforman cada ÍTEM PAQUETE solicitado por la Entidad, caso contrario la oferta no sería admitida. 4) Para el ÍTEM PAQUETE N° 3: VÍVERES FRESCOS VERDURAS Y FRUTAS; para los sub-ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10: Presentar Certificado de Autorización Sanitaria del establecimiento que realizó el procesamiento primario de los alimentos agropecuarios otorgado por el SENASA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SITUACIÓN DE LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

KAREN J. GRANDI ZAVAYAS DE SAAVEDRA
MIEMBRO TITULAR

RAFAEL BUSTOS REATEGUI
PRESIDENTE TITULAR

MARCO ANTONIO GARAY ROMANI
MIEMBRO TITULAR

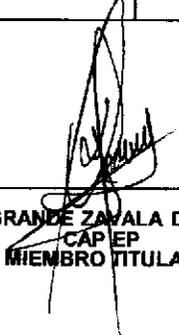
Rimac, 28 de noviembre de 2024

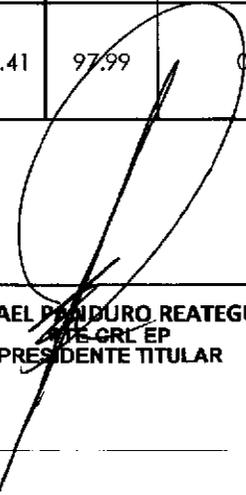
ANEXO N° 2.1: (CUADRO DE FACTORES DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA) AL ACTA N° 3-2024 /OEC-UO 0991
LICITACIÓN PÚBLICA N° 1-2024 EP/UO 0991
"ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA COCCIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE TROPA DE LA 1RA BRIGADA MULTIPROPOSITO DIC 2024 – AGO 2025"

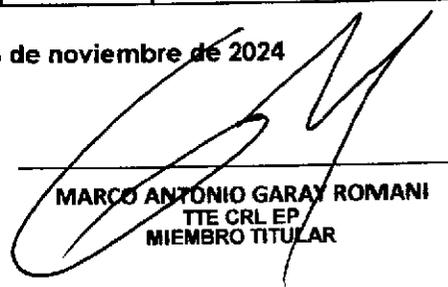
ITEM 1: víveres secos

N°	POSTOR	a. PRECIO				b. INTEGRIDAD		PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN PRELACIÓN
		PROPUESTA ECONÓMICA (Om x PMP)/Oi			PUNTAJE	PUNTAJE				
		Oi	PMP	Om						
1	CORPORACIÓN ALIMENTARIA MAAZ S.A.C.	S/744,007.41	98	S/ 744,007.41	98.00	2.0	100.0	100.0	1°	
2	MEZA BENDEZU MARLENY	S/ 744,082.50	98	S/ 744,007.41	97.99	0.0	98.0	98.0	2°	

Rimac, 28 de noviembre de 2024


 KAREN J. GRANDE ZAVALA DE SAAVEDRA
 CAP EP
 MIEMBRO TITULAR


 RAFAEL PINDURO REATEGUI
 TTE CRL EP
 PRESIDENTE TITULAR


 MARCO ANTONIO GARAY ROMANI
 TTE CRL EP
 MIEMBRO TITULAR

ANEXO N° 2.2: (CUADRO DE FACTORES DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA) AL ACTA N° 3-2024 /OEC-UO 0991
LICITACIÓN PÚBLICA N° 1-2024 EP/UO 0991
"ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA COCCIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE TROPA DE LA 1RA BRIGADA MULTIPROPOSITO DIC
2024 – AGO 2025"

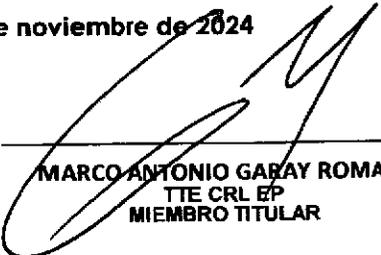
ITEM 2: Pescado

N°	POSTOR	PRECIO				PUNTAJE	PUNTAJE	BONIF.	PUNTAJE TOTAL	ORDEN PRELACIÓN
		PROPUESTA ECONÓMICA (Om x PMP)/OI			PUNTAJE			5%		
		OI	PMP	Om				MYPE		
1	MAKROMAD GLOBAL S.A.C.	S/38,029.76	98	S/ 38,029.76	98.0	98.0	5.00	103.0	1°	

Rimac, 28 de noviembre de 2024


 KAREN J. GRANDE ZAVALA DE SAAVEDRA
 CAP EP
 MIEMBRO TITULAR

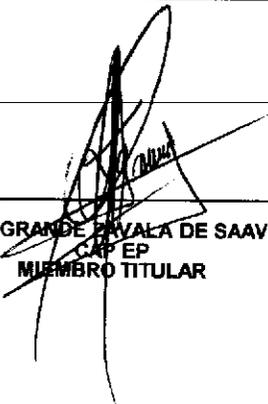

 RAFAEL PANDO REATEGUI
 TTE CRL EP
 PRESIDENTE TITULAR

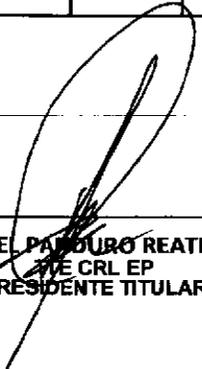

 MARCO ANTONIO GARAY ROMANI
 TTE CRL EP
 MIEMBRO TITULAR

ANEXO N° 2.3: (CUADRO DE FACTORES DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA) AL ACTA N° 3-2024 /OEC-UO 0991
LICITACIÓN PÚBLICA N° 1-2024 EP/UO 0991
"ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA COCCIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE TROPA DE LA 1RA BRIGADA MULTIPROPOSITO DIC 2024 – AGO 2025"

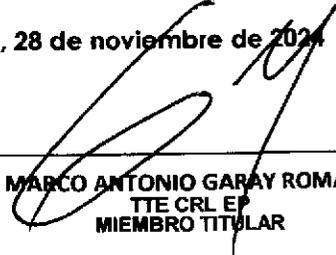
ITEM 3: víveres frescos verduras y frutas

N°	POSTOR	PRECIO				PUNTAJE	b. INTEGRIDAD	PUNTAJE	BONIF. 5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN PRELACIÓN
		PROPUESTA ECONÓMICA (Om x PMP)/OI			PUNTAJE						
		OI	PMP	Om							
1	AGRO INVERSIONES CORDOVA QUESADA S.A.C.	S/156,681.17	98	S/ 156,681.17	98.0	0.0	98.0	5.00	103.0	2°	
2	MEZA BENDEZU MARLENY	S/180,930.79	98	S/ 156,681.17	84.9	0.0	84.9	5.00	89.9	4°	
3	CORPORACIÓN ALIMENTARIA MAAZ S.A.C.	S/158,772.88	98	S/ 156,681.17	96.7	2.0	98.7	5.00	103.7	1°	
4	CORPORACION GV DEL PERU SAC	S/170,983.67	98	S/ 156,681.17	89.8	0.0	89.8	5.00	94.8	3°	


 KAREN J. GRANDE BAYALA DE SAAVEDRA
 CAP EP
 MIEMBRO TITULAR


 RAFAEL PADURO REATEGUI
 TTE CRL EP
 PRESIDENTE TITULAR

Rimac, 28 de noviembre de 2024


 MARCO ANTONIO GARAY ROMANI
 TTE CRL EP
 MIEMBRO TITULAR

ANEXO N° 3.1: (CUADRO DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA) AL ACTA N° 3-2024 /OEC-UO 0991

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1-2024 EP/UO 0991

“ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA COCCIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE TROPA DE LA 1RA BRIGADA MULTIPROPOSITO DIC 2024 – AGO 2025”

PARA EL ITEM 1: VÍVERES SECOS

N°	DOCUMENTOS	POSTOR	POSTOR
		CORPORACIÓN ALIMENTARIA MAAZ S.A.C. RUC: 20600225805	MEZA BENDEZU MARLENY RUC: 10424820755
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	* NO CUMPLE	CUMPLE
		DESCALIFICADO	SI CALIFICA

* El postor CORPORACIÓN ALIMENTARIA MAAZ S.A.C., en la página 98 de su oferta, presenta el ANEXO N° 8 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, donde en el numeral 1 establece el Contrato N° 012-2018 con un monto total del contrato de S/ 648,544.60, habiendo realizado la búsqueda en el expediente de la oferta NO SE ENCUENTRA DICHO CONTRATO. Asimismo, en el numeral 2, presenta el contrato N° 004-2019 con un importe de S/ 222,094.68, este importe no concuerda con el importe que indica dicho contrato, es decir, existe incongruencia. En tal sentido, al considerarse como válidos sólo a los contratos establecidos en el numeral 3 y 4 dichos importes sumados no alcanzan al importe de S/1'000,000.00 solicitado como experiencia. Por consiguiente, la información contenida en la documentación presentada en la oferta deviene en incongruente y/o ambigua, en la medida que no se puede determinar con certeza cuál es el real alcance del monto facturado ofertado para acreditar la experiencia en la especialidad al no haberse precisado el mismo en su documentación presentada.

Rimac, 28 de noviembre de 2024

KAREN J. GRANDE ZAVALA DE SAAVEDRA
CAP EP
MIEMBRO TITULAR

RAFAEL PABLO REATEGUI
TTE CRL EP
PRESIDENTE TITULAR

MARCO ANTONIO GARAY ROMANI
TTE CRL EP
MIEMBRO TITULAR

ANEXO N° 3.2: (CUADRO DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA) AL ACTA N° 3-2024 /OEC- UO 0991

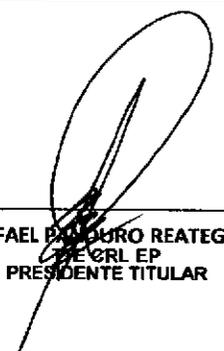
LICITACIÓN PÚBLICA N° 1-2024 EP/ UO 0991

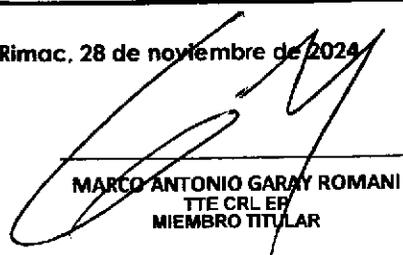
"ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA COCCIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE TROPA DE LA 1RA BRIGADA MULTIPROPOSITO DIC 2024 – AGO 2025"

PARA EL ÍTEM 2: PESCADO

N°	DOCUMENTOS	POSTOR
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	MAKROMAD GLOBAL S.A.C. RUC: 20600225805
		CUMPLE
		SI CALIFICA


KAREN J. GRANDE ZAVALA DE SAAVEDRA
CAP EP
MIEMBRO TITULAR


RAFAEL P. DURRO REATEGUI
TTE CRL EP
PRESIDENTE TITULAR


MARCO ANTONIO GARAY ROMANI
TTE CRL EP
MIEMBRO TITULAR

Rimac, 28 de noviembre de 2024

ANEXO N° 3.3: (CUADRO DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA) AL ACTA N° 3-2024 /OEC-UO 0991

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1-2024 EP/UO 0991

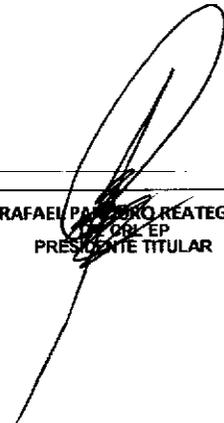
"ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA COCCIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE TROPA DE LA 1RA BRIGADA MULTIPROPOSITO DIC 2024 – AGO 2025"

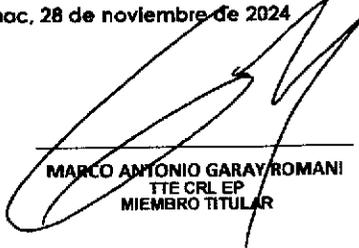
PARA EL ITEM 3: VÍVERES FRESCOS VERDURAS Y FRUTAS

N°	DOCUMENTOS	POSTOR	POSTOR	POSTOR
			AGRO INVERSIONES CORDOVA QUESADA S.A.C.	CORPORACIÓN ALIMENTARIA MAAZ S.A.C.
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	*NO CUMPLE	CUMPLE
		SI CALIFICA	DESCALIFICADO	SI CALIFICA

* El postor CORPORACIÓN ALIMENTARIA MAAZ S.A.C., en la página 172 de su oferta, presenta el ANEXO N° 8 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, donde en el numeral 1 establece el Contrato N° 115-2018 con un monto total del contrato de S/ 29,788.30 , habiendo realizado la búsqueda en el expediente de la oferta en dicho contrato se visualiza otro importe; sin embargo, se podría asumir que se trataría de la sumatoria de los artículos considerados frutas y verduras, existiendo IMPRESIÓN. Asimismo, al verificar la documentación que lo acreditaría (contrato y constancia de prestación) se puede apreciar que el importe total del contrato es de S/ 213,124.20, mientras que la CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N° 008 establece una ejecución de S/ 197,854.99, en donde no se precisa a que artículos del contrato pertenecería la ejecución real; de donde se infiere que sería imposible conocer con exactitud el monto EJECUTADO de los artículos VERDURAS y FRUTAS. Por consiguiente, la información contenida en la documentación presentada en la oferta deviene en incongruente y/o ambigua, en la medida que no se puede determinar con certeza cuál es el real alcance del monto Ejecutado ofertado para acreditar la experiencia en la especialidad al no haberse precisado el mismo en su documentación presentada.


 KAREN J. GRANDE ZAVALA DE SAAVEDRA
 CAP EP
 MIEMBRO TITULAR


 RAFAEL PAREDÓN REATEGUI
 CAP EP
 PRESIDENTE TITULAR

Rimac, 28 de noviembre de 2024

 MARCO ANTONIO GARAY ROMANI
 TTE CRL EP
 MIEMBRO TITULAR